

Guayaquil, 17 de junio del 2006

Señores Accionistas  
**ZAZAPRINT S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus Art. 274 determina la facultad, para la inspección y vigilancia sobre las operaciones de la empresa, precedo a efectuar la revisión de la documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

He revisado los Libros Sociales, Libro de Acta de Junta de Accionistas y Junta General, Libro de Acciones, Libro de Expedientes y archivo de comunicación con la Superintendencia de Compañías comprobando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Informo a ustedes que he revisado los libros contables los mismos que se encuentran llevados de acuerdo a los principios Contables Generalmente Aceptados, el Balance General con sus anexos y el Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2005 y estos reflejan razonablemente la situación económico de la empresa y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

CPA. Néstor García Chávez  
Comisario  
Reg. Cont. # 3933

